



Contenido:

Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de octubre de 2025
millones de pesos

Financiamientos

Deuda Directa ^{1/}	9,312.8
Deuda Subsidiaria ^{2/}	306.9
Deuda No Avalada ^{3/}	1,427.0

Obligaciones

APP's ^{4/}	3,310.00
---------------------	----------

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SF.

Notas:

1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.

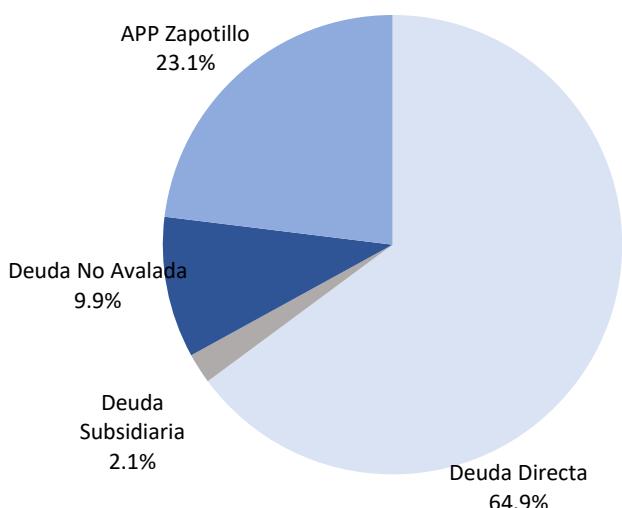
2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.

3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.

4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de octubre de 2025
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Saldo de la deuda directa por crédito

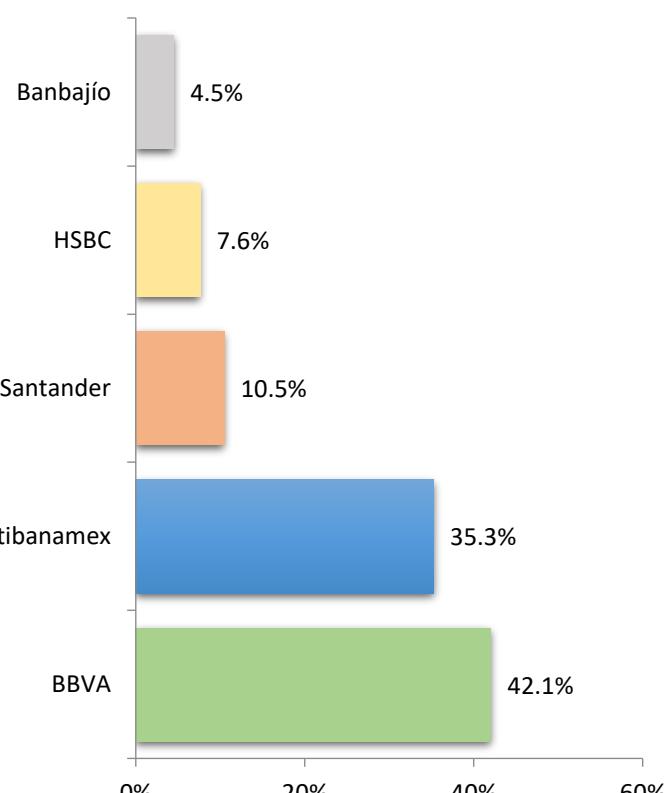
millones de pesos

Crédito	Septiembre 2025	Octubre 2025
BBVA Bancomer 2018	777.0	766.2
BBVA Bancomer 2020	621.6	609.2
BBVA Bancomer 2021	977.5	966.9
BBVA 800	671.2	664.4
BBVA 600	505.3	499.5
BBVA 500	416.7	411.1
Banamex 2016	335.6	323.2
Banamex 2020	658.8	648.1
Banamex 2021	909.2	896.3
Banamex 2022	632.2	624.4
Banamex 2023	802.0	793.4
Santander 2020	984.5	976.0
Bajío 2020	434.9	422.3
HSBC 2S	469.7	462.9
HSBC 3S	253.3	248.9
Saldo deuda directa	9,449.4	9,312.8

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda directa por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa

al 31 de octubre de 2025

porcentaje

% de Presupuesto de Egresos ^{1/}	7.6%
% de Participaciones ^{2/}	28.0%
% Ingresos de Libre Disposición ^{3/}	17.8%

Notas:

1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, excluyendo las que les corresponden a los municipios.

3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

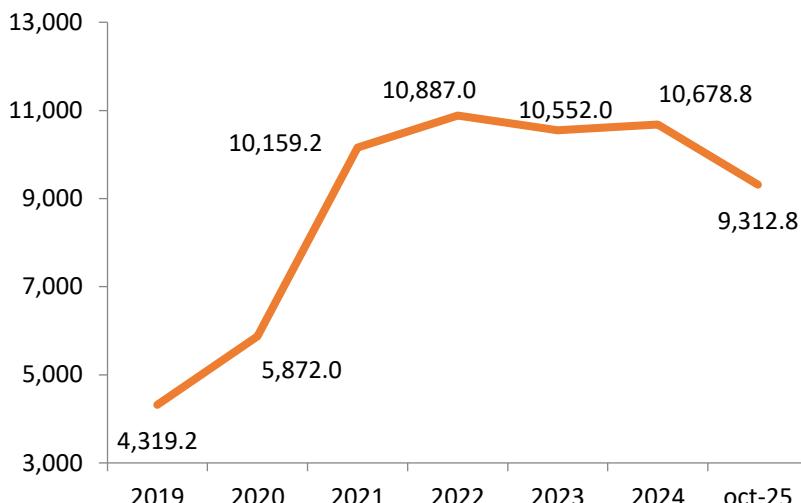
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa

millones de pesos

Año	Saldo
2019	4,319.2
2020	5,872.0
2021	10,159.2
2022	10,887.0
2023	10,552.0
2024	10,678.8
Oct 2025	9,312.8



Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

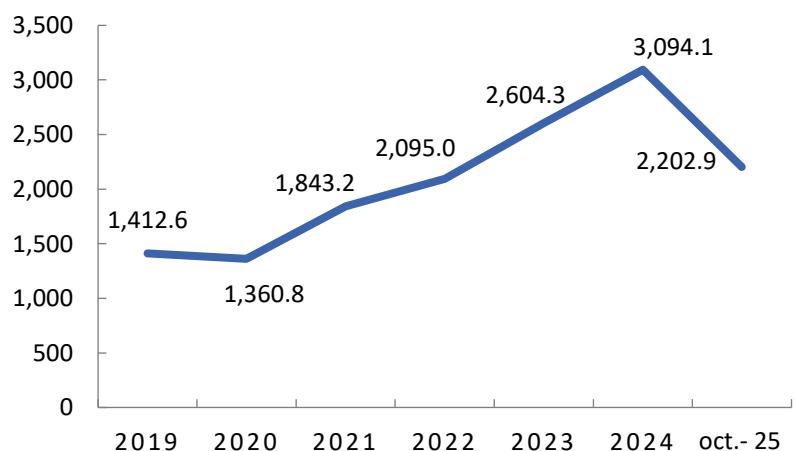
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Evolución del servicio de la deuda directa

millones de pesos

Año	Ejercicio
2019	1,412.6
2020	1,360.8
2021	1,843.2
2022	2,095.0
2023	2,604.3
2024	3,094.1
Oct 2025	2,202.9



Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda subsidiaria

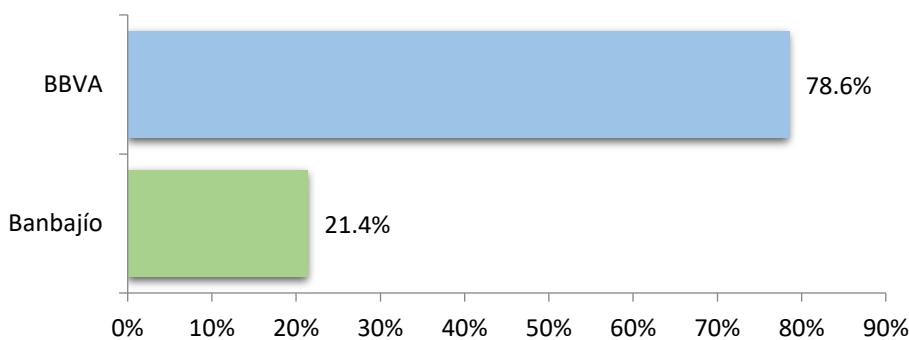
Deuda subsidiaria por ente público
millones de pesos

Municipio	Septiembre 2025	Octubre 2025
Celaya	119.1	117.1
Comonfort	2.4	2.4
Manuel Doblado	1.9	1.8
Irapuato	126.5	123.9
Salamanca	43.2	42.5
San Francisco del Rincón	6.8	6.5
Santa Cruz de Juventino Rosas	7.5	7.3
Valle de Santiago	3.6	3.5
Yuriria	2.0	1.9
Total deuda subsidiaria	313.0	306.9

Nota: Los municipios de Apaseo el Grande, Jerécuaro, Pénjamo, Romita, Silao, Valle de Santiago y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público
millones de pesos

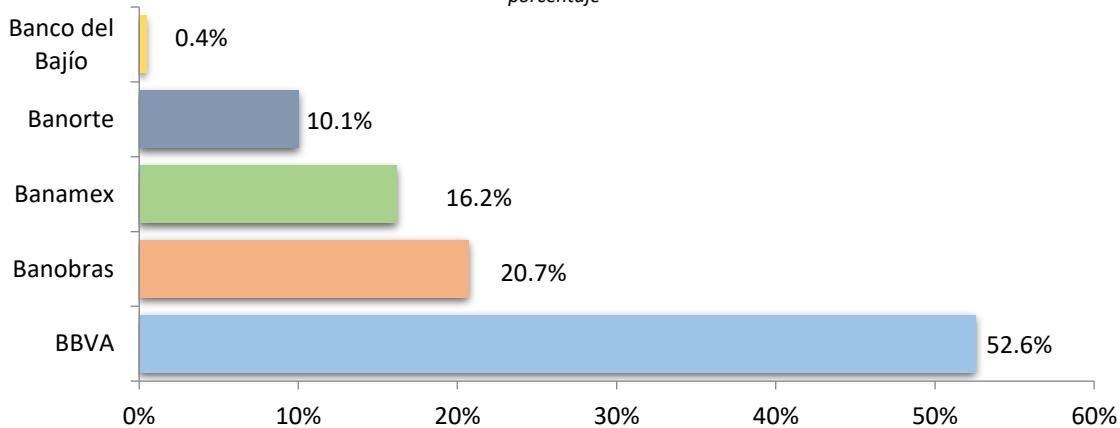
Municipio	Septiembre 2025	Octubre 2025
León	1,253.8	1,241.7
San Miguel de Allende	42.4	41.5
Irapuato	145.3	143.8
Total municipios	1,441.5	1,427.0

Organismo de agua		
León		
Total organismos		
Total no subsidiaria	1,441.5	1,427.0

Notas:

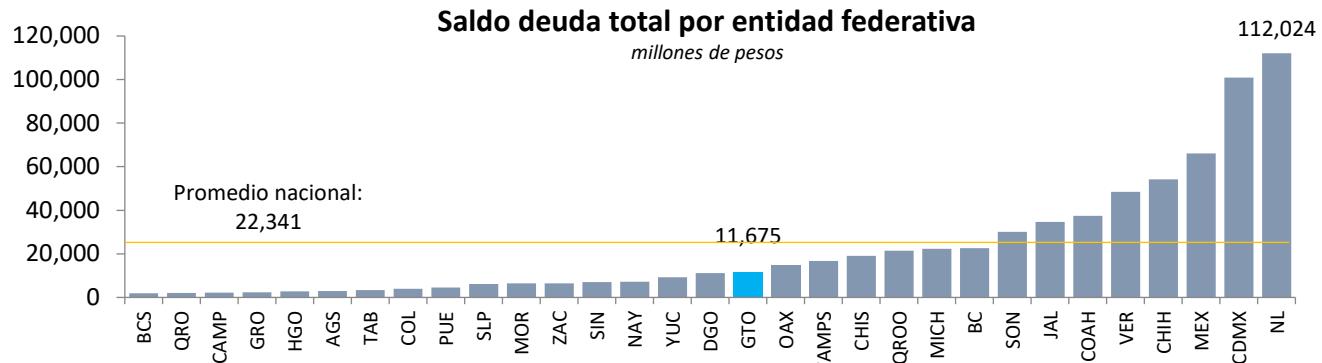
1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor
porcentaje



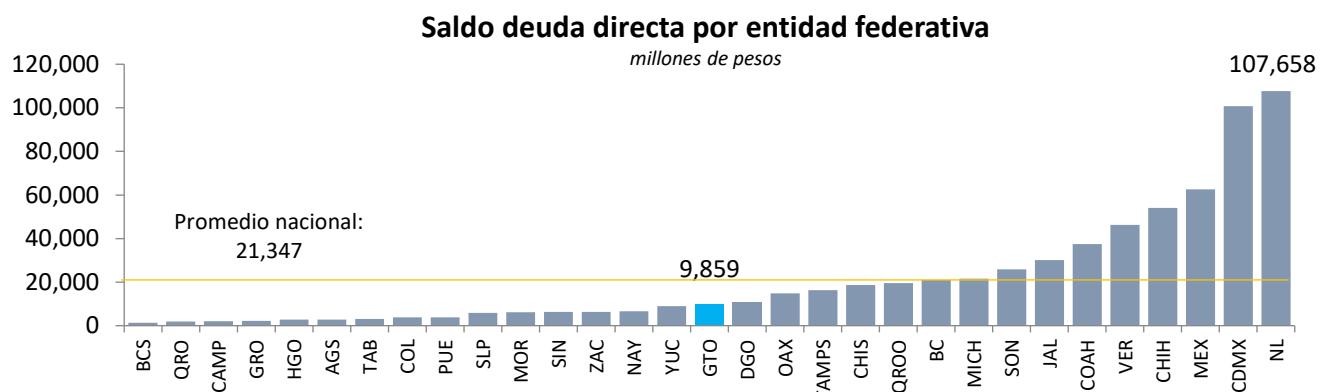
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Indicadores de deuda pública Segundo Trimestre de 2025



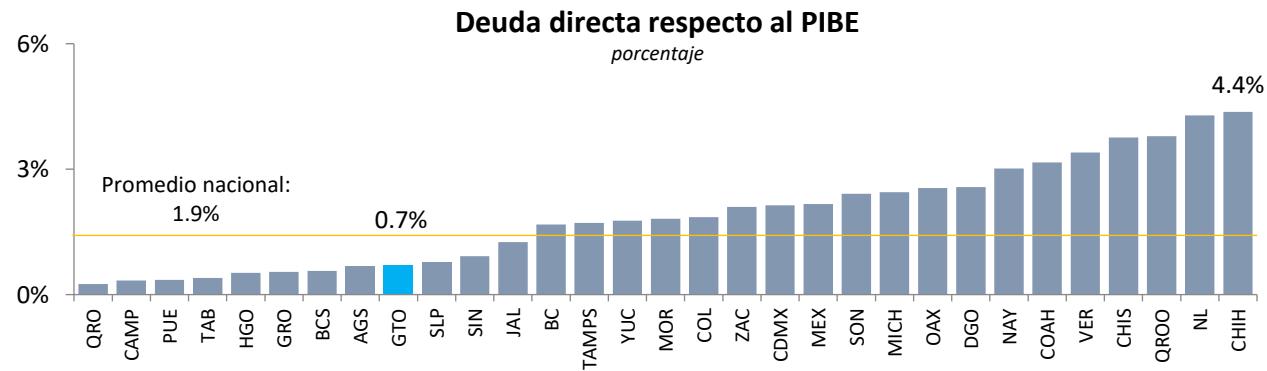
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único. Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos, así como de sus municipios y sus entes públicos.

Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2025.



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2025.



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

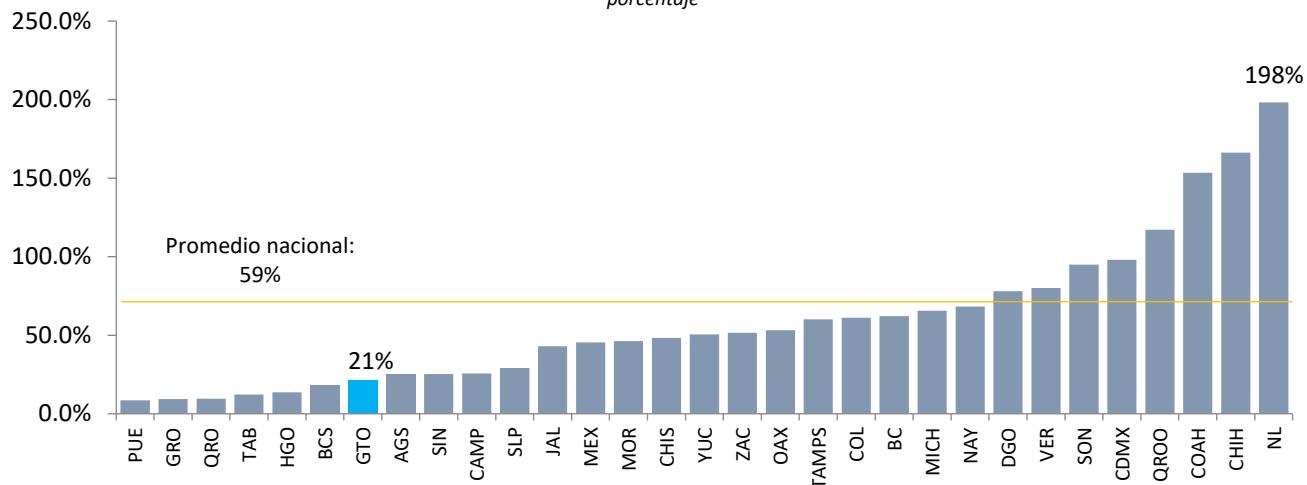
Fuente: Elaborado con información SHCP al 2do. trimestre de 2025 y PIBE de INEGI con cifras revisadas de 2023.

Indicadores de deuda pública

Segundo Trimestre de 2025

Deuda directa respecto a participaciones

porcentaje



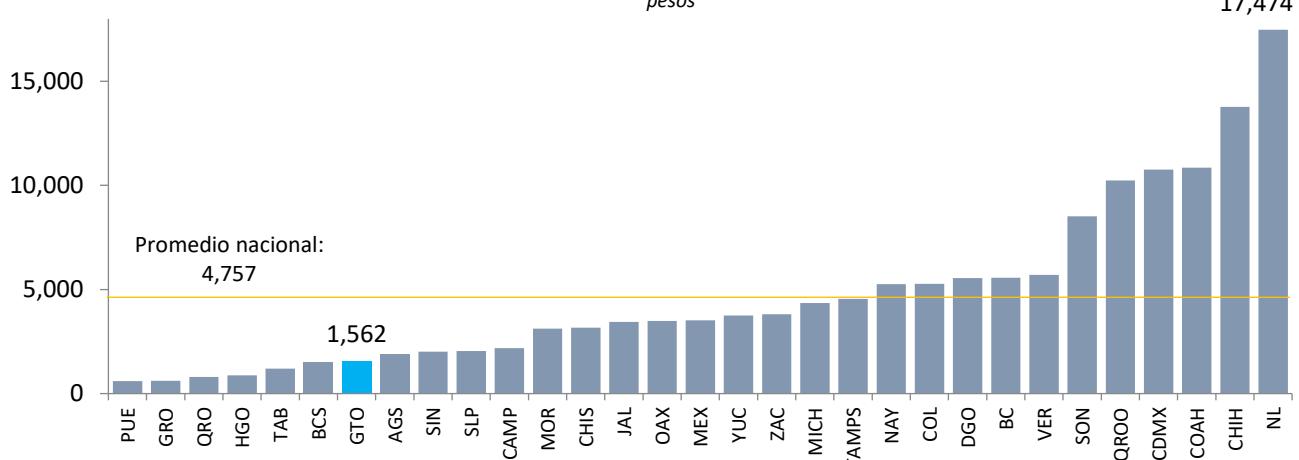
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2025 y Estimación de Participaciones 2025 (DOF), sólo lo correspondiente a entidades federativas.

Deuda directa per cápita

pesos

17,474



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2025; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población total al 2T 2025.



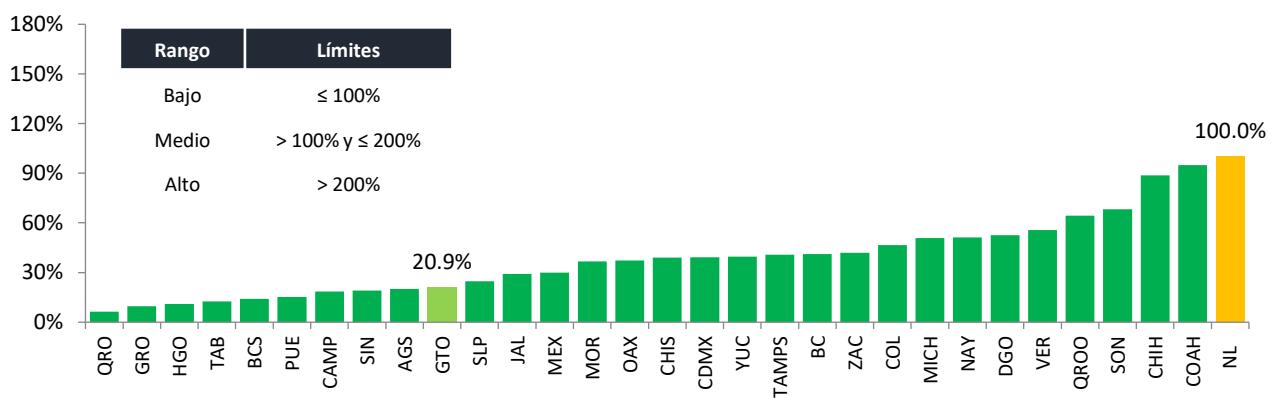
Resultados del Sistema de Alertas Segundo Trimestre de 2025

Guanajuato

Endeudamiento sostenible



Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje



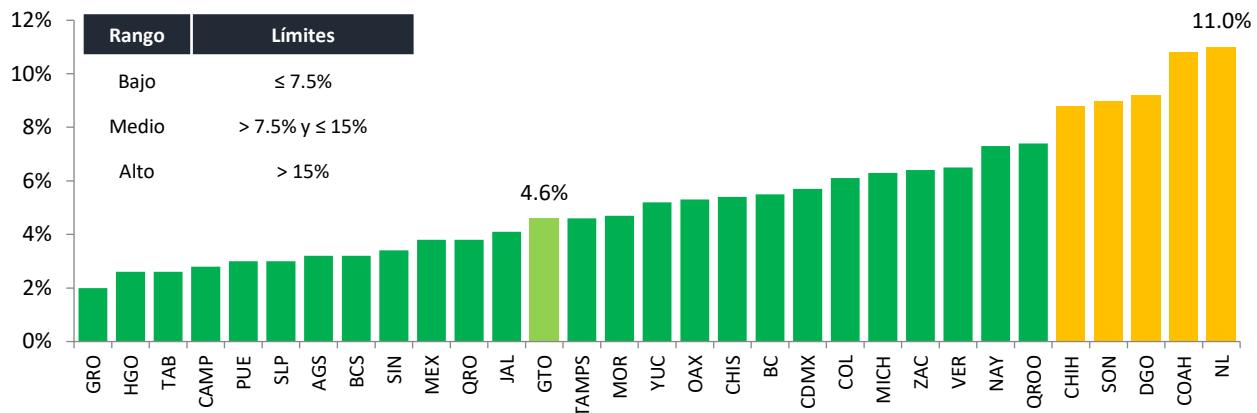
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2025 publicado el 28 de agosto de 2025.

Resultados del Sistema de Alertas

Segundo Trimestre de 2025

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2025 publicado el 28 de agosto de 2025.

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2025 publicado el 28 de agosto de 2025.

Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
Fitch Ratings	AAA(mex) (23-abr-25)	BBB- (23-abr-25)
Moody's LOCAL	AAA.mx (16-jun-25)	n. a.
S&P Global	mxAAA (24-jul-25)	BBB (24-jul-25)
Calificadora	Perfil crediticio independiente	
Fitch Ratings	a+ (23-abr-25)	

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody's, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.

Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.

Nota de interés

COP30: el momento de Iberoamérica ante la crisis climática

En el corazón de la Amazonia brasileña ha comenzado la Conferencia de las Partes (COP30) de Belém. En esta cita, donde se juega el futuro del clima global, Iberoamérica quiere demostrar que desarrollo y sostenibilidad pueden ir de la mano.

Celebrar la Conferencia en el pulmón del planeta supone una llamada urgente de atención cargada de simbolismo y representa una oportunidad única para que la región fortalezca su presencia en el principal espacio de toma de decisiones climáticas. Pero esta oportunidad también conlleva una responsabilidad ineludible: comprender que la riqueza de nuestros ecosistemas es el fundamento mismo de nuestro futuro. Dicho esto, necesitamos reconocer, si es que queremos prosperar como civilización, que toda nuestra actividad (económica, social, cultural e incluso personal) depende de la salud de nuestro planeta. Tenemos el deber y el desafío moral de no solo adaptarnos, sino también de revertir esta crisis con soluciones regenerativas que aseguren nuestra supervivencia.

No existe una única solución para mitigar el cambio climático. En todo caso, sería necesaria una suma de esfuerzos, un rompecabezas de múltiples piezas que poco a poco encajen hacia un objetivo común, tal y como señala el ambientalista Paul Hawken en su libro Drawdown (2017). Para ello, es fundamental creer en el poder de las historias y entender que gran parte de nuestro fracaso se ha producido por nuestra falta de imaginación. Sin embargo, no bastan las ideas brillantes para frenar el cambio climático: sin financiación, la imaginación se queda en el papel.

Frente al pesimismo no hay que perder la esperanza. La puesta en marcha de proyectos como Energytran (Eulac for energy transition), liderado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y con financiación de la Unión Europea, demuestran cómo podemos transformar la adversidad en oportunidad y encontrar soluciones e iniciativas innovadoras que aboguen por una transición energética justa, sostenible e inclusiva.

Nota de interés

Este proyecto cuenta con la colaboración del Centro Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), así como de doce socios entre universidades y centros de investigación europeos y latinoamericanos. Tras dos años de andadura, la conclusión es simple: la transición energética no se puede limitar a la producción de energía renovable, sino que también implica concienciar a la sociedad sobre lo fundamental que es su acceso equitativo para toda la población mundial.

No debemos olvidar que más de 600 millones de personas en el mundo, según un reciente estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), viven sin electricidad, y este factor, por sí solo, es un multiplicador de pobreza. En muchos rincones del planeta, la falta de acceso a la electricidad es tanto un problema energético como una cuestión de desigualdad.

En comunidades donde las mujeres y niñas asumen las tareas del hogar, la ausencia de luz o de agua corriente limita su tiempo, su educación y su autonomía. Una solución tan sencilla como un panel solar o una bomba de agua alimentada por energía solar puede transformar por completo esa realidad. La energía del sol (infinita, limpia y gratuita) se convierte así en la herramienta más democrática que existe. Con ella, las niñas pueden acudir a la escuela, las familias pueden cultivar sus propios alimentos y las mujeres pueden emprender. Es el efecto dominó de la energía renovable: una pequeña placa solar puede ser el punto de partida para cambiar una vida, una comunidad y, en última instancia, el futuro del planeta.

La empatía debe ser nuestra brújula a la hora de actuar ante las injusticias que genera la crisis climática. Nuestra capacidad de comprender, reflexionar y tomar medidas frente a quienes sufren no nos hace más débiles, sino que nos fortalece como humanidad.

Todo ello nos conduce a una COP30 en la que se debe llegar a acuerdos de convicción y solidaridad con los más desfavorecidos, que manden una señal de esperanza hacia el futuro. Como señala el presidente de la COP30, André Aranha Corrêa do Lago, en la Octava Carta de la Presidencia dirigida a la comunidad internacional: "La COP30 debe ser la COP de la adaptación".

Nota de interés

La ambición y la acción en materia de adaptación serán esenciales para que en Belém podamos avanzar en tres prioridades: reformar el multilateralismo, acercar el cambio climático a la vida cotidiana de las personas y acelerar la implementación climática”.

El multilateralismo, aunque algunos cuestionen su efectividad, ha sido uno de los motores silenciosos de los mayores avances en políticas climáticas desde la última década del siglo pasado. Reforzarlo no es una opción, sino una necesidad para recorrer juntos el camino que aún nos queda. El multilateralismo ha logrado frenar la previsión de un aumento catastrófico de 4 °C en la temperatura media global para 2050, dejándolo en alrededor de 2,5 °C. Sin embargo, aún estamos lejos del ambicioso objetivo de no superar la barrera de los 1,5°C, establecido en el Acuerdo de París y negociado en la COP21 en 2015. Hitos de esta magnitud muestran que la cooperación internacional puede cambiar el rumbo de la humanidad.

Desde la OEI, como organismo internacional intergubernamental, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con una acción climática justa e inclusiva que garantice un futuro sostenible para todos. Por ese motivo, el Gobierno brasileño, a través de su Secretaría Extraordinaria para la COP30 (SECOP), suscribió el proyecto de colaboración con la OEI para garantizar las condiciones para el diálogo entre los países y la logística que harán posibles las negociaciones climáticas en Belém en esta Conferencia.

Dentro de la COP, en la Green Zone (o Zona Verde), la OEI tendrá su propio stand bajo el lema Iberoamérica Viva. Será un espacio dinámico de escucha activa y celebración de la diversidad, donde se potenciarán las voces de nuestra región, especialmente aquellas tradicionalmente marginadas, como la de los pueblos originarios (con sus múltiples realidades que reflejan la riqueza de sus saberes tradicionales, así como los variados desafíos que enfrentan), la de las comunidades periféricas y la juventud, que tendrá un protagonismo especial.

Nota de interés

Iberoamérica Viva nace como una alianza entre aquellas voces ancestrales y actuales que buscan regenerar (no solo sostener) los ecosistemas y las comunidades. Es una apuesta por avanzar juntos hacia un futuro común en el que nadie quede fuera.

Además, la financiación climática seguirá marcando el rumbo del debate en la búsqueda de un nuevo mapa que corrija los desvíos de un trayecto aún lleno de desigualdades. Sin embargo, en el fondo, la financiación climática no debe estar sujeta a discusiones. Como dijo António Guterres en su discurso de apertura de la Cúpula de Líderes, en el ámbito de la COP29: "La financiación climática no es caridad, es una inversión; y tomar medidas no es una opción, es una obligación". Sobre eso, Iberoamérica tiene el potencial de ser el referente global de integración sostenible que el planeta necesita.

El País

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas.